

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. va. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## CADIZ

### MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE

#### Intereses materiales.

Asegura el *Nacional* en su número de antes de ayer, que los redactores del *Globo* equivocaron el espíritu y la letra del acuerdo de la Junta auxiliar sobre el reglamento para esta Aduana, aprobado por la Junta de gobierno, porque no mandó que se llevase á efecto la parte que fuera compatible con la oficina de Guías, sino que se llevase *todo él, toda vez que no hay incompatibilidad con la mencionada oficina.*

Si nuestro colega se limitara á decir que habíamos equivocado solo las palabras, por cierto que ningun inconveniente tendríamos en confesarlo, supuesto que al tiempo de escribir el artículo, á que alude, no tuvimos á la vista el oficio de la Junta, para copiar sus propios términos; pero decir que hemos equivocado el espíritu del acuerdo nos parece un error.

Dijimos en nuestro número del Domingo "que varias de las disposiciones del reglamento no eran compatibles con la existencia de esa oficina, y de consiguiente no podía ménos de entenderse virtualmente suprimida con el mero hecho de estar mandado observaren todas sus partes el reglamento en cuestion.

Así lo creyó el señor intendente de la provincia, añadimos, y *segun tenemos entendido*, habiendo consultado á la Junta, dispuso esta que *solo se llevase á efecto la parte del reglamento, que fuere compatible con la existencia de la oficina de Guías.*

Si nuestro colega en vez de entresacar una sola frase de nuestro artículo, para refutarlo, hubiera fijado la atención en los dos pequeños párrafos, que en-

cierran toda la idea, no podría ménos de haber conocido su error.

No fué por de contado nuestro ánimo copiar textualmente el acuerdo de la Junta, sino dar cuenta á nuestros lectores de su contenido, y por eso referimos los antecedentes, segun *teníamos entendido*, que habian pasado.

Y hemos sido esactos, porque como en todo el reglamento se dice una sola palabra sobre la oficina en cuestion, claro es que se omiten las guías para la entrada y salida de efectos, y en su consecuencia la oficina donde se obliga á tomarlas al introductor ó al esportador.

De paso diremos que siendo cierto, segun *han vuelto á asegurárnoslo*, que el señor intendente entendió que esa oficina quedaba suprimida y por eso consultó á la Junta auxiliar, se han equivocado los redactores del NACIONAL cuando dicen que ningun gefe de rentas lo ha hecho presente á la Corporacion.

Si ahora continua la Escribania, apesar del nuevo reglamento, es claro que no pueden observarse muchos de sus artículos y entre otros los 4.º, 5.º, 6.º, 26 &c., por cuya razon es evidente que conservar la oficina es prohibir su observancia en parte, por mas que la Junta auxiliar de gobierno para no incurrir aparentemente en contradiccion haya dicho, que se lleve á efecto *todo él toda vez que no hay incompatibilidad con la mencionada oficina.*

Creemos suficiente esta esplicacion para que nuestro colega se convenza de que, si bien no habiamos conservado en la memoria las palabras de que se sirvió de la Junta, no hemos equivocado el espíritu de su determinacion.

Dijimos tambien en el mismo artículo que *extrañabamos la resolucion de la Junta auxiliar*, porque habia suprimido otros oficios enagenados de la Corona á título oneroso y que eran hoy una propiedad particular; nuestro colega asegura lo contrario y nos insta á que le digamos uno siquiera, que se halle en ese caso

Ningun inconveniente tenemos en complacerlo.

El fiel medidor es un oficio enagenado de la corona, que se halla en el mismo caso y reúne todas las circunstancias de la oficina de Guías.

A mediados del siglo diez y siete impusieron las Córtes una contribucion sobre los vinos y otros liquidos que se aforaban, vendian ó pesaban para atender con su importe á la remonta de la caballeria. Posteriormente fué cedido por cierta cantidad al conde de los Acebedos ese derecho en todo el arzobispado de Sevilla, y desde entonces han continuado sus descendientes en posesion de él, que es, ha sido y seria, si durase todavia, UN OFICIO ENAGENADO DE LA CORONA, y enagenado como la oficina de Guías.

Así como *extrañamos los redactores del GLOBO la resolucion de la Junta auxiliar de gobierno*, hemos *extrañado tambien* que los redactores del NACIONAL traten de persuadirnos y persuadir á la Junta de Comercio de que no han sido suprimidos *todos* los oficios enagenados de la corona, con inclusion hasta de los que eran nuevamente de honor y no daban rendimientos, si han leído, como dicen, el decreto de Córtes de 12 de Julio de 1822; dice en su artículo 1.º "Se reconocen por acreedores del Estado todos los poseedores de oficios públicos, que salieron de la corona por título oneroso, y que *han sido suprimidos* por incompatibles con la Cons-

## FOLLETIN.

### Aventuras de Hercules Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO XV.

LAS DECLARACIONES.

La noche que sucedió al dia tan importante en la vida de Adoë pasó sin alarma. Belcossin habia prudentemente colocado centinelas, y hecho encender hogueras en todas las bargas del canal, á fin de evitar cualquier sorpresa por parte de los indios que se suponía estaban escondidos en los bosques.

Las tropas del mayor Rudehop, ocupadas en establecer su campamento, no habian podido comenzar sus operaciones militares, y arrojaron del bosque inmediato los crueles aliados de Zam-Zam, que se acercaban cada dia mas, y cuya feroz tropa no dejaba tras sí mas que pillage, mortandad é incendio.

Belcossin parecia que se multiplicaba, y Cupido lo seguía con admirable actividad.

Adoë se levantó tarde; no viniendo á vestirla Jugarretta, que dormia en la habitacion contigua á la suya, preguntó á su nodriza donde estaba. Se averiguó y se supo que la india habia salido al campo, así que se bajaron el puente levadizo.

Estaban todos tan acostumbrados á los caprichos y ca-

rácter extravagante de esta jóven, que nadie se ocupó de su desaparicion.

El mayor habia prometido á Adoë venir á comer con el capitán. La criolla esperaba impaciente este momento, sumergida en una dulce ilusion cuyo objeto era Hércules.

A eso de las tres, volvió Jugarretta y se presentó á su ama.

—¿Dónde, pues, habeis pasado todo el dia? le preguntó Adoë con severidad.

—En el prado y en la orilla del mar.

—¡Ola! ¿por qué habeis salido de Sporterfigdt sin mi permiso?

La india miró á su ama con aire de admiracion, y respondió:

—Jugarretta nunca os ha pedido permiso para pasearse, Massera, así como el pájaro no pide á Dios licencia para volar.

Esta respuesta no satisfizo á Adoë; y replicó:

—Pues ya estais aquí, quiero saber porque me habeis desobedecido. ¿Por qué no os quitasteis el vestido cuando os lo mandé? ¿por qué, cuando el capitán tocaba la flauta, manifestasteis una admiracion tan extravagante que me ví obligada á haceros salir del salon?

—Jugarretta es hija de los bosques, no sabe ocultar lo que siente; la música de aquel estrangero la movió á llanto, y lloró.

—¿Y no podiais tambien haberos abstenido de mirar al capitán con una especie de envidia tan molesta?

—Jugarretta miró mucho á aquel estrangero porque es muy hermoso, y será pronto marido de la señorita de Sporterfigdt, segun lo ha predicho Mami-za. Jugarretta no puede dejar de mirar con admiracion al que debe hacer feliz á su ama.

Habia tal sinceridad en la expresión de las sencillas

palabras de la india, que la cólera de Adoë se apaciguó poco á poco. Se reprendió su dureza y tuvo vergüenza de unos necios celos que la hacian rebajarse poniéndose al nivel de su esclava.

Adoë, de un caracter vivo pero generoso, quiso hacer olvidar á Jugarretta la dureza con que la habia tratado.

La india enternecida, hasta el punto de llorar, con la bondad de su ama, se hincó de rodillas, le besó la mano con reconocimiento, y así se restableció la buena armonía que hasta entonces habia existido siempre entre la criolla y su doncella.

Se adelantaba la hora, Hércules y el mayor aun no habian parecido.

La impaciencia de Adoë era grande. Luego, tuvo los mas vivos temores acerca de la suerte de Hércules; porque un negro, enviado por Cupido, vino á anunciar que se habia trabado una escaramuza entre las descubiertas de la tropa de Zam-Zam y los puestos avanzados del mayor Rudehop, de cuyas resultas quedaron muertos dos negros rebeldes y los otros se habian retirado al bosque.

La ansiedad de Adoë estaba en su colmo, cuando vió entrar al mayor y á Hércules.

—¿No estais herido?, exclamó dirigiéndose á Hércules: despues abochornada de este acto involuntario, se volvió al mayor, y le dijo: ¿ni vos tampoco, señor mayor?

—Aun no, señorita, aun no hemos hecho lo necesario para ello; solamente lo ha hecho mi sargento Pípper á quien envié á un reconocimiento y disparó algunos tiros á esos perillanos con calzoncillos encarnados. El capitán y yo nos reservamos para algo mas que esto... y este algo mas no tardará, porque un espia bien informado me ha dado todas las noticias posibles acerca de la posicion de Zam-Zam. Mañana al despuntar el dia, vamos

titucion y las leyes."—¿Puede haber la menor duda sobre la supresion?

El mismo decreto dice en su artículo segundos: "los dueños de dichos oficios públicos *suprimidos* serán reintegrados en el precio de su valor."

Asunto es este que merece ser tratado separadamente y con detenimiento. Lo haremos en otro artículo; pero entre tanto deseamos que nuestro colega se tomase la molestia de decirnos cuales son sus razones para dudar, como parece, de que hayan en efecto sido suprimidos todos los oficios enagenados de la corona.

Hemos leído el artículo de redaccion que insertó en su número de ayer nuestro colega el *Nacional* y hemos visto en el que desiste de su antiguo deseo de que se disolviera el Senado, aprobando en esta parte la resolución de la Regencia provisional y aceptando además los principios del nuevo gobierno, formulado tan á las claras en el manifiesto de 2 de Noviembre.

Constitucion de 1837 y respecto á la ley, dicen los redactores del *Nacional*, será nuestra divisa: "divisa que vemos con satisfaccion aceptada por nuestro colega, porque no dudamos de su sinceridad y porque es la misma que no hace muchos dias habiamos aconsejado á todos los verdaderos amigos de la libertad.

Deciamos entonces á los hombres de Setiembre: "si la Constitucion no sale pura de vuestras manos, temed el juicio y el fallo de la opinion pública, ella os acusará, porque habiéndose alzado para defenderla, habeis sido los primeros en infringirla." Entonces nuestro colega no convino con nosotros; pero al presente, á lo que parece, estamos en esta parte completamente de acuerdo.

Hemos manifestado nuestro sentimiento, nuestro profundo pesar de que no hubiese la Regencia separado sus ojos de lo pasado al publicar su manifiesto.

Lo que pueda haber padecido con tan duras palabras el amor propio de ciertos hombres de estado, no ha influido de ningun modo en nuestros ánimos. ¿Qué lazos nos unen á nosotros con esos hombres, ni qué peso puede tener su amor propio, si se pone en balanza con el interes de la Nacion entera?

La verdadera razon que nos asiste, es el deseo, el profundo y sincero deseo de ver terminadas nuestras intestinas disensiones. ¿No será fácil que lleguemos á estar avenidos todos los que tenemos fe en la libertad

á sorprenderlos, costeadando el Commewine; y ahora que hablo del Commewine me acuerdo que en su orilla fue mi viejo Pipper sorprendido por los piannakotaws, de cuyas resultas poco le faltó para servir de almuerzo el dia de tornaboda de la hija del gefe de la tribu, como escribí á vuestro padre, capitán. Despues añadió en tono de chanza: —Ah!... no vayais á dejaros sorprender como Pipper, ese viejo Panduro! Tenia el cuero endemoniado, y eso lo libró de ser comido en adobo. En vez de que un mozo tan guapo como V... ay! ay! esto se devora en un instante, sin mas condimento que sal.

—Ah! señor mayor... puede V. hablar así, exclamó la criolla con espanto, en tanto que Hércules respondió estas dos solas palabras con una calma heróica.

—Yo procuraré no ser comido.

Estos dos palabras que á Adoë le parecieron llenas de modestia y de firmeza, la conmovieron profundamente; fijó sus ojos algo llorosos sobre Hércules siempre im- pasible.

—Si me creéis, señorita, replicó el mayor, haced armar vuestros negros esta noche, y que se vigile en vuestras bergas. Si vuestras tropas fuesen mas numerosas os ofreceria un puesto armado; pero somos ya bien pocos, el enemigo es tres veces mas fuerte que nosotros, y para salir del lance con vuestras cabelleras, ó por decir mejor, con nuestra cabeza, es preciso tomar razones dobles y tragar dos en un bocado.

—Mi opinion es absolutamente conforme á la vuestra, respondió Hércules.

¿Qué diferencia entre el capitán y el mayor, pensaba Adoë.—Aquel es valiente, pero siempre habla con orgullo de su valor, mientras que el capitán tan valiente, mas valiente aun que el mayor, parece no hacer caso cuando se habla de acciones de valor,

y en la civilizacion, si nuestras leves diferencias de doctrinas no se ven enconadas con el recuerdo de las pasadas contiendas? ¿No se debe fundar la union en el olvido?

Pues bien, nosotros pensamos que ninguno de cuantos gobiernos han manejado el timon del estado estuvo en mejor situacion que el presente para procurar y consolidar la union de todos los liberales, de todos los partidarios del nuevo orden de cosas. Porque el actual puede, si quiere, ser un gobierno fuerte, y siendolo, debe imponer á todos los partidos el saludable freno de las leyes, en vez de sufrir el yugo de ninguno de ellos.

Ademas, las persecuciones, las violencias de los gobiernos suelen tener origen en la debilidad y el temor. El gobierno que se siente fuerte sabe ser justo!!

Nosotros creemos que es posible entrar en una era nueva de conciliacion y de paz, siempre que sepamos borrar de la memoria los tristes y peligrosos recuerdos de nuestras pasadas y estériles disensiones!! ¿Por que no olvidan!! Tanto orgullo puede acaso fundar ninguno de los partidos en sus glorias pasadas.

Ah!! Recuerde el general Espartero, el ilustre guerrero en quien la nacion tiene hoy puestas sus esperanzas, que el mas hermoso, el mas brillante dia de su vida no es el dia de Luchana ni el de Peñacerrada. No es el dia de ningun tiempo porque el laurel de las batallas está siempre bañado de saugre!! El dia mas glorioso de la vida del Duque-Regente es el del abrazo de Vergara!!!

Quisieramos que se diese tanta importancia como nosotros damos á este sencillo razonamiento.

¿Los oficios enagenados como el del fiel medidor son un cargo público, una propiedad, ó un privilegio?

¿Son un cargo público? Entonces se han de estimar en igual caso que las regidurías perpetuas, siendo del mismo modo opuestos á todo sano principio de buena administracion. ¿Duda alguien de que estas regidurías se abolieron con buen derecho?

Si son un privilegio son inconciliables con nuestra actual legislacion política. Desde el dia en que se publicó la Constitucion del Estado quedaron suprimidos.

¿Son una propiedad? En este caso ahí está la ley general de espropiacion.

No ha entrado el paquete ingles y por consiguien-

El mayor se fué, y Hércules y Adoë quedaron solos.

Si Adoë habia pensado mucho en Hércules, este tambien habia pensado en la jóven criolla. Le despertaba ella sentimientos hasta entonces desconocidos. Por un prodigio del amor, prodigio tan antiguo como el mismo amor, la preocupacion de Hércules, respecto á la hija de Sporterfight, habia sido tal, que durante la noche que siguió á su primera entrevista con Adoë en lugar de abandonarse á su acostumbrado temor de los negros, de los indios, de las serpientes y de los tigres, no pensó sino en los hermosos ojos negros de Adoë llenos de expresion y dulzura.

Sin embargo (es menester declarar esta rareza del corazon mas cándido y mas novel). Hércules Atrevido se distrajo alguna vez de estos deliciosos pasatiempos por una memoria furtiva, dada casi á pesar suyo á la morena y silvestre hermosura de la pequeña india que lo habia contemplado con una atencion tan singular.

Adoë, sola con el capitán, creyendo obedecer á la voz del destino y á la última voluntad de su padre, dijo á Hércules con un tono casi solemne ó formal; con tanta franqueza como candor:

—Nos vamos á separar... Va V. á esponerse á grandes peligros; estamos unidos para lo futuro por el destino, debo decirselo todo.

Hércules miró á la criolla como atónito. Esta continuó:

—Soy huérfana y dueña de esta casa. Mi padre murió encomendándome escogiese por esposo un europeo en vez de un criollo, si era tan afortunada que pudiese hacer esta eleccion... Las predicciones de mi nodriza, que esta dotada del *obíá* (especie de segunda vista), anuncian que tendré por esposo un europeo... que será muy valiente,

te continuamos en las mismas dudas sobre los resultados que puede tener la organizacion del ministerio Soul-Guizot.

Los periódicos de Mr. Thiers aseguran con una feliz frase, que la retirada de este hombre de estado es el Waterloo de la diplomacia francesa.

Se sabe de un modo positivo que la disidencia entre el monarca frances y sus ministros, nació de la lectura del discurso de apertura, escrito por el doctorinario Mr. de Remusat y corregido por Mr. Thiers.

Este discurso debia anunciar el inmediato levantamiento del cupo de 1841, de modo que quedase aumentado el ejército en 140000 hombres. Luis Felipe esponia al parecer de sus ministros la consideracion de que un anuncio de semejantes medidas, serviria de compromiso á las voluntades de las cámaras.

Las noticias de Paris que recibamos mañana por el correo general adelantarán tanto como las que debemos recibir por el paquete de Lóndres.

## Revista de periodicos.

Del ECO DEL COMERCIO tomamos el siguiente artículo.

"Las revoluciones ó variaciones políticas tienen su marcha natural como todos los negocios humanos. En principio, y durante el período de su crecimiento, atraen voluntades, contentan y satisfacen á los mas. Despues de triunfo pasan las ilusiones, llega el estado de decadencia y empiezan á notarse esperanzas fallidas, á conocerse errores y á sentirse arrepentimientos.

"En los primeros dias de Setiembre todo cedió al gran pensamiento de salvacion, al instinto de mejorar de vida. Todos los matices del liberalismo aparecieron y estaban realmente unidos. Hasta los moderados tímidos adoptaron conformidad con el voto público. Y era que los primeros esperaban ver dirigida la revolucion segun los deseos respectivos, y los segundos conocian su impotencia para reprimirla."

"Los mas avanzados y ardientes progresistas esparaban que los sucesos, si ya no los hombres, nos llevarian á asegurar las instituciones con las reformas y garantías por cuya falta las creian ineficaces. Otros menos exigentes contaban con que mudariamos de manos y de rumbo. Algunos contaban con los hombres y con sus muchas relaciones é influjo para detener el pronunciamiento y reducir la mudanza á lo que para ellos bastaba: al cambio de ministerio y de ciertos mandos importantes.

"Avanzó el tiempo, y los mas previsores conocieron que el camino emprendido apenas daria otro resultado que una variacion mas ó ménos lata en la *Guia de viajeros*. Espusieron sus recelos á los directores del pronunciamiento, pero fué en vano. Unos por confianza excesiva en sus propias concepciones, otros por falta de experiencia de lo que son los hombres y las cosas públicas; y algu- tal vez porque así lo queria de acuerdo con sus amigos, un hecho que los encargados por el pueblo de hacer la revolucion se apartaron del verdadero medio, y en lugar de dirigirla la desconcertaron.

pero, que antes de verificarse mi union con ese europeo pasará por peligros de todas especies. Si doy crédito á mi corazon,—añadió la criolla poniéndose colorada,—ese europeo, que debe realizar los votos de mi padre moribundo, que debe cumplir las predicciones de mi nodriza... ese europeo... —y la jóven vacilaba á pesar de su casta seguridad.

—¿Ese europeo está todavia en Europa? preguntó Hércules.

—Ese europeo ha llegado hace pocos dias á la colonia, dijo Adoë bajando los ojos.

—¿Hace pocos dias? repitió Hércules mirando los vigas del techo en ademán de preguntar.

—Ese europeo se halla en esta habitacion.

—¿En esta habitacion? repitió aun Hércules volviendo los ojos hacia Adoë, sin comprenderla absolutamente.

—Ese europeo, sois vos... El destino me ha conducido lo que dijo mi padre.

—Yol... yol... yol... exclamó Hércules en tres tonos diferentes.

—Si vuestro corazon no desmiente la voluntad del destino, poned un ramillete en este vaso antes de vuestra partida, dijo Adoë levantándose y señalando á Hércules una copa de porcelana.—Si lo encuentro al instante, me tendré por esposa vuestra; desde este dia te uniré á vos con un lazo indisoluble; oraré por vos con fervor... Pediré al cielo bendiga una union en la cual cifraré mi dicha... mi porvenir... mi vida... Si no hallo ese ramillete... D-spues, como si le fuera imposible pararse en este pensamiento y sin duda vencida por la emocion que le habia causado su rara declaracion, no dejó Adoë su frase y salió precipitadamente del salon poniéndose la mano en los ojos. (Se continuará.)

"Ocurrió en el entretanto un suceso notable que la imprenta había previsto y favorecido, y que los hombres del pueblo no se atrevieron á emprender de lleno. Desde este punto muchas almas pequeñas se estremecieron, y en su pusilanimidad no cabía ya el dar un paso firme de revolución. Era tarde además para recobrar la posición perdida.

"Pero todavía algunos pensaron en realizar lo que prepararon: hizose un esfuerzo estéril é impotente, y entonces fué cuando se reconoció la equivocación tantas veces predicha y nunca salvada. ¿Y que vale, hombres de Setiembre, que ahora lloreis un yerro vuestro? ¿Qué sacará la nación de vuestro arrepentimiento si el mal está hecho?

"Hoy es un común sentir, una creencia general entre los que del alzamiento esperaban mas que personas, que fué un error gravísimo, irreparable, no establecer la junta central, que como poder revolucionario hubiese quitado los estorbos para la marcha futura. Solo aquel foco de la voluntad de las provincias era capaz de haberlos conducido al punto en que un ministerio pudiera seguir por el orden marcado de la legalidad. No se hizo al principio como lo pedimos; no se ha hecho despues; y quedan por efectuar bases muy capitales del programa nacional. ¿Quiere por esto decirse que son ya imposibles? No.

"La regencia-ministerio tiene en su mano el sacarnos de este conflicto. Puede hoy hacer mas en favor del país que todo cuanto se ha hecho. Para satisfacer el deseo de los españoles, y no enagenarse la opinión de los buenos, que se han complacido en su advenimiento y han contribuido á él eficazmente, puede hacer dos cosas: ó empezar por la disolución del senado, ó convocar unas Cortes revisoras que acuerden lo que mas convenga al bien de la nación.

"El primer paso ya hemos dicho que pueda tomarse, no como acuerdo del poder constitucional, sino como exigencia de la soberanía constituyente: no como medida del gobierno, sino como condición que antes de ser gabinete le impuso la revolución y él aceptó: no obrando dentro de sus ordinarias facultades, sino cumpliendo el empeño y llenando la misión de satisfacer al pronunciamiento. Decir que el ministerio no puede dar este paso extra-legal, es caer en un contrasentido. Lo que no se puede en buena lógica es contrariar el deseo del país, por lo menos no se debe hacer, por los males á que de aquí se derivan.

"Mas aun concediendo hipotéticamente que el gobierno tuviese motivos para no satisfacer el clamor general en este extremo, quedábale un arbitrio de salir del embarazo de un modo que llenaría mucho la expectación pública. Podía convocar desde luego Cortes revisoras, que esto quiere decir *autorizadas ó con poderes* de los programas, y así daba una prueba, tanto del respeto á la opinión, como de su deseo del mejor acierto.

"¿Qué medio mas seguro y racional de buscar el bien, que poniéndolo en manos de los representantes especiales de las provincias? ¿Quién tendrá la presunción de trazar por sí mismo la línea del porvenir, negando á las Cortes el poder de que satisfagan las necesidades que hoy se sienten? Los que pretenden que se derogue completamente el pacto, opinan lo que el país no ha significado; los que se empeñan en que no hay necesidad de variar ni una coma, opinan como hombres apasionados, y desconocen que el hecho de Setiembre presupone estorbos, que es preciso remover, y faltas que hay necesidad de suplir. No conocer esto es vivir en el estrecho círculo de los hombres de mando, y despreciar la conciencia de la multitud.

"Cuando indicamos al ministerio un camino para salir de esta posición azarosa, creemos haberle un bien y dar un testimonio de que queremos el de nuestra patria sin nuevos trastornos. No se engañen los que al pueblo español contemplan; no caigan como otras veces en lamentables extravíos. Si no se modifica la organización constitucional del senado, por los diputados de la nación, es imposible la regular marcha y el desarrollo de los dogmas fundamentales: nos veremos en nuevo conflicto antes de un año, y se provocará otro alzamiento todavía mas exigente. Los que hoy piensan que esto es agorar tristemente, y se juzguen con poder para resistirlo todo, aténganse á la experiencia pasada y á nuestros avisos. La lástima será si reconocen el error cuando se haya consumado: ellos y el país le llorarán sin remedio."

He aquí lo que dice el CORRESPONSAL acerca del manifiesto de la Regencia.

"Ya ha roto el gobierno su silencio, que por lo prolongado empezaba á ser fatal, y nos obligaba ayer á manifestar nuestra impaciencia: ya con el documento que copiado de la *Gaceta* insertamos en su propio lugar puede cada cual decidirse amigo ó adversario del gabinete, ya en el campo de la imprenta, ya en el de las elecciones: quien intente lidiar en otros campos, no será enemigo del ministerio: será enemigo de la patria.

"Las primeras impresiones no pueden de repente analizarse, y mucho menos en materias complejas, importantes, áridas, que ofrecen tantos aspectos segun el punto de vista en que se halla colocado el espectador. El público sabe la posición que ocupamos: en la última lucha que ha cambiado la faz de la nación no hemos sido de los vencidos, con quienes estábamos en discordancia en los días de su poder; no hemos sido de los vencedores, porque tenemos invencible repugnancia á los medios empleados para el triunfo, y porque no hemos visto hasta ahora en ellos sino intolerancia y espíritu de reacción contra las personas sin mejorar las cosas; y por consiguiente, al dar nuestro voto siempre respetuoso y masurado, podemos esperar que no torcerá nuestro juicio el

orgullo del triunfo ni el despecho de la derrota. Aprovecharémosnos de esta ventaja que si no lisonjea á los partidos satisface á lo menos nuestra conciencia.

"Los poderes de la actual Regencia son interinos hasta tanto que las Cortes nombren los ciudadanos que han de componerla definitivamente con las mismas facultades que el jefe del estado segun la Constitución. Por consiguiente su principal mira debe dirigirse á fijar el camino que ha de seguirse en el limitado periodo que ha de durar su autoridad, pero esto no se opone á que desde ahora se procure desembarazar de antemano el tramo que han de correr sus sucesores, de modo que les queden pocos obstáculos que vencer, y toda libertad para obrar. Sin prejuzgar cosa alguna puede la Regencia atravesar este difícil periodo, y á su tiempo entregar fuerte, entero y mejorado el poder que circunstancias extraordinarias pusieron en sus manos.

"Un pensamiento campea en el manifiesto; pensamiento que pone coto á todas las exigencias que en medio de los trastornos de estos dos últimos meses han asomado el rostro, ya suplicantes, ya amenazadoras: la Constitución del año de 1837 en toda su integridad, esta Constitución invocada con tanto ardor, y tratada luego con tan poco miramiento. Ya tenemos una base, ya tenemos despejada la incógnita que resuelve infinitos y difíciles problemas; pero todavía hay otros, omitidos ó ligeramente indicados en este importante documento."

El CORREO NACIONAL dedica el siguiente artículo al exámen del manifiesto de la Regencia.

"Nuestros lectores verán en el lugar correspondiente de este número, el manifiesto de la Regencia provisional á la nación, y varios decretos de los ministerios de Estado y Gobernación de la Península. Deber nuestro era, y de él no nos desentenderémos, examinar detenidamente estos importantes y notables documentos; empero no solo creemos necesario para hacerlo, dar treguas á que el público los medite, sino que el sentimiento producido en nosotros por la lectura del manifiesto que citamos, nos pone en la imposibilidad de hablar hoy. Y nuestros lectores podrán fácilmente hacerse cargo de ese sentimiento, y de nuestro embarazo al frente de documentos, en que el poder se permite un lenguaje y un estilo, que no nos atrevemos á calificar ahora. Nosotros nos hemos propuesto en nuestros debates decoro, en nuestra oposición miramientos, en nuestras palabras gravedad, circunspección y cortesanía; y en vano es que los insultos que el gobierno oficialmente dirige á un partido entero, digno al ménos de justicia, nos releven en parte para con aquel de nuestros deberes. Nunca, por *ningun motivo* faltarémos á las condiciones que al comenzar á escribir para el público nos hemos impuesto.

"En el último periodo de nuestras constantes é ingratas tareas, en estos dos meses en que las mas delirantes concepciones, las ideas mas exageradas, las pasiones en su mas alto grado de irritación y encono, han tenido órganos de acción y de publicidad, se han convertido ya en deplorables hechos y violentas providencias, ya en artículos y manifestaciones, cuyo lenguaje excede toda medida; todos los días hemos tenido ocasión de combatir los unos, de refutar ó poner en ridículo los otros. Las exposiciones de las Juntas, las proclamas de las autoridades revolucionarias, y las declamaciones de la prensa democrática han sido el pasto cotidiano de nuestra crítica; nuestros lectores y nuestros adversarios mismos saben como la hemos ejercido: pero cuando vemos resonar en las alturas del poder supremo la voz reunida de todas esas imputaciones tronando contra un partido legal, pacífico y numeroso, cuando vemos reproducida, en esa manifestación del gobierno, las mismas imputaciones que fulminó contra ese partido el ciego encono de pasiones individuales, enmudecemos de asombro.

"Y al fin, hasta esa perseverante enemiga, hasta el desahogo de esa implacable saña podríamos hundir en el seno del olvido, donde tantas injusticias hemos sepultado, si la Regencia solo en el partido *vencido y conquistado* se ensangrentara. Pero ese documento dirige mas altos sus tiros; deprime á la Reina viuda; la ataca en su santa memoria; huella lo mas sagrado, lo mas inviolable; no recuerda al Jefe del Estado sino para suponer que obraba por seducción y procedía con *encono*. ¡Con *encono*! ¡La Reina Cristina! Y lo dicen unos ministros que la han hablado, que recibieron su último á adios, que recibieron de ella el poder, á quienes ella nombró, á quienes encomendó sus hijas. ¡Oh! ¿qué otra cosa, repetimos, podemos hacer sino enmudecer de asombro?

"Pero este asombro no es temor, ni es confusión; nosotros sabremos defender los principios monárquico-constitucionales de las gratuitas inculpaciones del poder con la misma entereza, y con el mismo denuedo, y con que en medio de la desecha tespendad revolucionaria hemos alzado siempre la voz enérgica de un partido á quien si venció la fuerza, no le abandonó jamás la razón y la justicia.

"Una sola observación harémos al poder: en la primera parte de su manifiesto anatematiza á los hombres, cuyas opiniones sustentamos; en el cuerpo de este increpa al partido de las juntas que pidieron la abolición del Senado, que querian la central, que piden Cortes revisoras y poderes especiales. ¿Con quien cuenta el ministerio pues? ¿para quién gobierna? Sin duda con la generación de 1814, cuya memoria invoca al principio y al fin de su singular proclama. Se conoce que para quien la redactó, aquel año está muy próximo, y sus recuerdos pesan sobre su corazón como terrible pesadilla que no puede arrojar de sí. Pero la generación de 1814 ha bajado al sepulcro ó vegeta en la ancianidad. Las tres cuartas partes de la España actual, hemos nacido ó hemos crecido despues, y no po-

demo recordar el aniversario de una época que para nosotros es tan histórica como la de hace un siglo. Hombres que os llamais del progreso, que quereis hacernos retroceder treinta y tres años, para tomar de allí el punto de partida de vuestra marcha; resucitad las circunstancias de entonces para que os sostengan, dad vida á los osarios y cementerios para que os comprendan, y os obedezcan y entonces vuestro reino será de este mundo".

Del CASTELLANO copiamos las siguientes líneas;

"Hemos visto con el mayor gozo y satisfacción el manifiesto de la regencia á la nación, que publica la *Gaceta* de hoy, y nosotros insertamos á continuación. Estamos seguros que todos los hombres de bien, que todos los que merecen el nombre de patriotas verán con suma alegría este documento importantísimo, en cuya sola publicación ha hecho la regencia un eminente servicio á la desgraciada patria: servicio que la nación no dejará sin recompensa. La marcha que se ha trazado es constitucional, justa, magestuosa é imponente; sígala sin cuidado el ministerio regente; sígala, que á su lado y en su apoyo encontrará siempre á todos los españoles honrados."

## REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

Muy Sres. míos; en el número 24 de su apreciable periódico hacen Vds. algunas indicaciones sobre la escribanía de esta aduana; los principios en que siempre han fundado esta cuestión, consignando el respeto á toda propiedad y clamando en su consecuencia porque á la supresión de aquella oficina preceda el reintegro *real y efectivo* á su legítimo dueño de la cantidad que conste haya satisfecho por su adquisición, hace á Vds. el mayor honor y los acredita de verdaderos constitucionales, independientes y conservadores.

Vds. creen de buena fé que la mencionada oficina es una traba, un inconveniente para el comercio, que debe removerse, pero esto desean se haga por los medios legales, sin arrollar una propiedad que como todas debe ser sagrada; refiriéndose á lo que en este sentido han dicho con repetición cuantas veces se han ocupado de este asunto, manifiestan Vds. en tres renglones de su artículo, todo cuanto puede decirse, con estas breves palabras: "Escusado nos parece volver á repetir lo que ya tantas veces hemos dicho sobre el derecho de espropiación, mediante una indemnización real y efectiva al propietario."

Partidario acérrimo de estas doctrinas conservadoras, felicito á Vds. por haberlas emitido, y les suplico continúen defendiéndolas, como leales periodistas, pues en ello harán el servicio mas importante á la sociedad. Si los comerciantes quieren que desaparezca el perjuicio que les causa la existencia de la escribanía de Gias, usen pues desde luego de los dos medios únicos que existen para conseguirlo, que son: tantear la citada escribanía, suprimiéndola en seguida que hayan adquirido su dominio, ó formar el oportuno expediente segun previene la ley para la espropiación: cualquiera otra cosa que se hiciera seria ilegal y produciria un verdadero despojo de propiedad; y del mismo modo que la impunidad de un quebrado que deja sumidas en la indigencia una porción de familias, es un cáncer que devora la sociedad y ataca á todas las propiedades, perecerian del mismo modo estas, abriéndose la primer brecha (siendo por ejemplo la de la Escribanía en cuestión, sino procede de la indemnización efectiva) por mas plausibles que sean los motivos en que quiera fundarse. Y ¡hay del día en que desgraciadamente se saltase esta importante barrera! Meditenlo bien los comerciantes y propietarios, porque á nadie mas que á ellos importa defenderla, pues si desgraciadamente se estableciera un precedente, nadie podria preveer las consecuencias.

N.

## Orden la de plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día: un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones; el primer batallón infantería de Marina.

## Administración de rentas de la provincia de Cadiz.

Don José del Pino, intendente honorario de provincia, gefe de primera clase y administrador por S. M. de rentas unidas de esta marítima de Cadiz.

Hago saber: que estando aprobada por decreto del Sr. intendente de la provincia, fecha 7 del actual, la matricula del subsidio industrial y de comercio de

esta capital, va á procederse desde luego á su recaudacion.

La administracion de mi cargo no puede persuadirse que haya un solo contribuyente que deje de apresurarse á satisfacer sus respectivas cuotas: tanto porque con estos fondos cuenta el gobierno para el sostenimiento de las cargas que gravitan sobre el Estado, cuanto porque es uno de los mas sagrados deberes de todo ciudadano contribuir en proporcion de sus haberes.

En tal virtud cree que todos los individuos que son llamados á contribuir por subsidio se presentarán desde luego en dicha dependencia á satisfacer las cuotas que le han cabido, en lo cual darán una prueba del patriotismo que siempre ha distinguido á los habitantes de esta ciudad.—Cádiz 9 de Noviembre de 1840.—*José del Pino.*

Por providencia del juzgado segundo de primera instancia de esta plaza, se saca á pública subasta por término de 30 dias la casa número 102, callejon de los Carros, de esta ciudad, apreciada en 43.317 rvn. Quien quisiere hacer proposicion acuda á la escribania de mí el infrascripto, donde se le instruirá de cuanto sea conducente, y se le admitirán las posturas que hiere, en el concepto de que el remate se ha de celebrar á las 12 de la mañana del 5 de Diciembre inmediato en la casa audiencia del Sr. Asesor de dicho juzgado, calle de los Blancos, número 152.—Cádiz 6 de Noviembre de 1840.—*José Maria Zarco*, escribano público.

San Martin Ob. y confesor.

El jubileo está en S. Antonio.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Térmóm. Ream al aire libre inglesa.	Baróm. Viento.	Atm.
Al s. el sol.	14½ s. 0.	29.94. SO.	Nubes.
Al mediodia.	16 s. 0.	29.95. SO.	Nublada.
Al p. el sol.	15 s. 0.	29.90. SO.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 6 y 49 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 11 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 3 y 53 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 5 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 48 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 1 min. de la noche.

*Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cádiz en Octubre de 1840.*

La mayor elevacion del barómetro se ha observado el día 19, en que subió á 30 pulgadas, 9 centésimos de medida inglesa, ó 28 pulgadas, 2½ líneas de la francesa, haciendo viento NO. bonancible, estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el 29, en que bajó á 29, 60, ó 27. 9. con ENE. bonancible y nubes.

El mayor calor que se ha experimentado ha sido el 2, pues el termómetro de Reaumur subió, colocado en la sombra al aire libre, á 19¾ grados, ó 76½ de Fahrenheit con E. fresquito y celages. El mayor frio que se ha sentido ha sido el 29 que señaló 9½ grados sobre cero ó 53½, con ENE. bonancible y nubes.

Los vientos han reinado del NE. un dia; del E. dos; del S. ocho; del SSO. tres; del SO. cuatro; del O. ocho; del ONO. uno; del NO. tres, y del NNO. uno.

La atmósfera ha estado clara veinte dias; nublada seis; con lluvia uno; tormenta y lluvia dos; y truenos, relámpagos y lluvia dos.

Ha llovido los dias 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 30 y 31: hlovisnado el 1, y 3; y la cantidad de lluvia que ha caido ha sido de 1 pulgada, 7 líneas y 10 puntos medida de Burgos.

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta español Independiente, D. Luciano

Martinez, de la Habana, en 55 dias, con azúcar y otros efectos.—Pasajeros que ha traído.

D. Vicente Querol y D. José Joaquin Cosari.  
Falucho idem Virgen de los Remedios, Ramon Mato, de Algeciras, en uno, con batatas.

Dos fatuchos de Huelva, con castañas, y otro de Tarifa, con carbon.

**SALIDOS.**

Vapor paquete frances Océano, cap. Mr. Combes, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

Vapor español Trajano, para Sanlúcar y Sevilla.

**COMUNICACION entre Cádiz, Marsella y Génova.**  
El nuevo y hermoso paquete de vapor frances FENICIO, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á la bahia de Cádiz el 11 del corriente y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Pertvendres, Marsella y Génova.—Se admitirán paquetes de ningun valor que no necesiten documentos de Aduana, á diez rs. por paquete.—La correspondencia se recogerá en las administraciones de Correos.—J. y J. Retortillo, agentes en Cádiz.

**PARA LA HABANA.**

Dará la vela á la posible brevedad la fragata española APOLO, su capitán D. José Lucas: admite una parte de carga y pasajeros.—La despacha su dueño D. Sebastian Martinez de Pinillos, calle de Comedias núm. 43. 6

**PARA EL HAVRE DE GRACIA.**

Saldrá á la mayor brevedad, por tener una gran parte de carga á bordo la goleta francesa AURELIE, su capitán O. Lafon. Admite carga y pasajeros teniendo para estos muy buenas comodidades.—Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, número 154.

**VAPORES**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podran ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

**MIÉRCOLES 11.**

12¼ de la mañana. | 11 de la mañana.  
3 de la tarde. | 1½ de la tarde.

**JUEVES 12.**

12¾ del dia. | 11½ de la mañana.  
3¼ de la tarde. | 2 de la tarde.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

**Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.**

De Cádiz.

Del Puerto.

**EL BETIS.**

**MIÉRCOLES 11.**

12 del dia. | 10¾ de la mañana.  
3¼ de la tarde. | 1½ de la tarde.

**JUEVES 12.**

12¼ del dia. | 11½ de la mañana.  
3¼ de la tarde. | 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podran ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 12 del corriente á las 10½ de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 12 del corriente á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria

para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto de Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 13 del corriente á las 9 de la mañana.

**Compañia peninsular y oriental de vapores.**

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viérnes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—*Pedro de Zulueta y compania*, agentes.

**ANUNCIOS.**

*Libreria belga francesa calle de la Carne, num. 2, posada francesa.*

Mr. Prodhomme previene á los aficionados á libros franceses, que dentro de poco se ausenti de esta ciudad para no volver quizas; invitándolos para que se surtan de las obras que se hallan en su almacen.

**LA FRANCIA.**

Desde 1830 hasta el dia.—*Historia de la Revolucion de Julio y del gobierno de Luis Felipe* por Mr. Cavet, diputado.

Se puede mirar esta obra como una excelente continuacion de las de Thiers y Mignet sobre la primera Revolucion; de Bignon, Norvins &c. sobre el imperio, y de un hombre de estado sobre la restauracion.

La gran revolucion de Julio y sus consecuencias no habian encontrado hasta el dia ningun verídico historiador.

De hoy mas ya está escrita esa historia. Los antecedentes que prepararon tan importante acontecimiento; las grandes hazañas de los tres dias mas memorables de nuestro siglo; la resistencia de Luis Felipe, de sus ministros y de las clases medias contra los esfuerzos de la misma democracia que quedó triunfante en las calles de Paris, se describen con exactitud en esta importante obra y ademas el carácter y los antecedentes de Mr. Thiers de Mr. Guizot, de Mr. Laffite, de Mr. Mlé y de los personajes mas importantes que han brillado en el Gobierno y en la Cámara.

Un tomo en cuarto, que contiene la materia de tres volúmenes, á 20 rvn.

Cádiz: redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.

UNA casa de comercio de esta ciudad ha recibido en comision una partida de casimires del mejor gusto y excelente calidad; y deseosa de realizarla en la próxima estacion ha determinado venderla á la manuda al moderado precio de 21 rs. vn. la vara desde hoy 11 del corriente. La mitad se venderá en la calle de Juan de Andes, en la antigua tienda de lo barato; y la otra mitad, en la calle de Bilbao, número 65.

**OMNIBUS.**

**PRIMITIVA EMPRESA**

establecida en la calle Nueva, café de la Lonja.

Carreras diarias á Chiclana.

De Cadiz á Chiclana.

De Chiclana á Cadiz.

A las 3½ de la tarde.

A las 7 de la mañana.

**Teatro Principal.**

Esta noche se ejecutará, á beneficio de D. Antonio Pizarroso, la comedia nueva en cinco actos traducida del frances titulada: *Los dos Celosos*.—Dando fin con molares sevillanas. A las 6½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151